



San Andrés, Isla, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.0388-23

Referencia: Proceso Especial de Fuero Sindical Acción de Reintegro
Demandante: Catty del Carmen Guerrero García
Demandado: Banco de Occidente S.A.
Vinculado: Organización Sindical Asebankas Seccional San Andrés, I
Radicado: 88001310500120220011300

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado ocho (08) de junio del año 2023, mediante el cual se CONFIRMA auto dictado por este juzgado calendado el veinte (20) de febrero de 2023.

De conformidad con lo anterior, al haberse confirmado la decisión adoptada por esta dependencia judicial, señálese el día (21) de noviembre del año en curso, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), para que se lleve a cabo la continuación de audiencia pública, de que trata el artículo 114 del C. S. del T. y S.S., en este asunto.

Por secretaría, adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia a través del aplicativo Lifesize, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo No. PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Observación: Los abogados deben asegurarse de tener buena conexión de internet durante toda la audiencia, de lo contrario, pueden dirigirse junto con partes y testigos al Juzgado Laboral de San Andrés, Isla, para atender la audiencia desde la Secretaría del Juzgado. Al ser concentrada, los abogados deben procurar la asistencia virtual de los testigos y de la parte que representan o de ser el caso, a la sede del Juzgado de conocimiento.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8369ea54a8a3969d464154472e2c38e8207d3c52ab19c59dcf999b399b05ea03**

Documento generado en 19/07/2023 08:42:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>